



Pereira, 16 de marzo de 2020

LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA ADOPTA MEDIDAS PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS

- *Se recomiendan nuevas acciones para realizar en los lugares de trabajo.*

De acuerdo con las medidas brindadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social ante la declaratoria de pandemia por el Coronavirus (COVID-19), la empresa de Aseo de Pereira inicia la implementación de dichos lineamientos a nivel interno y externo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio, minimizando los factores de riesgo. De igual forma, recomiendan nuevas acciones para conservar la limpieza en sus empresas y lugares de trabajo.

Las actividades externas que se realizan habitualmente en toda la ciudad, se ajustarán así:

- Los vigías ambientales reforzarán la educación sobre las medidas de aseo y limpieza que se deben tener cuenta dentro de las actividades de sensibilización que realizan puerta a puerta con los ciudadanos, de la siguiente manera:

* La separación en la fuente y el reciclaje, son fundamentales durante esta contingencia sanitaria, con el fin de minimizar el riesgo de contagio ante el contacto con los residuos sólidos. Eliminando de manera consciente la basura que se produce diariamente, podremos lograr espacios aseados, libres de elementos tóxicos, bacterias y gérmenes en general.



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co



- *Limpiar a diario las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia.
- *Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón al menos por 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, después de tocarse la nariz, toser o estornudar, o frotarse los ojos.
- *No olvidar los horarios de recolección de basuras para sacar a tiempo los residuos y así evitar la contaminación en las calles. Línea de atención al usuario: 110
PBX: (+57 6) 3470457 Línea Amiga de Aseo: 01-800-0423711.

-Los supervisores de la gestión de residuos sólidos, realizarán un control exhaustivo en los elementos de protección de los operarios de barrido, recolección y transporte tales como guantes, tapabocas, monjitas y overoles, que deben usar permanentemente los colaboradores de Atesa de Occidente.

-Las oficinas de la empresa de Aseo ubicadas en los pisos 2 y 6 del edificio administrativo el Lago se encontrarán cerradas para atención al público hasta nuevo aviso. Los usuarios podrán enviar las PQR a la página web www.aseopereira.gov.co y comunicarse al número 3341166 ext. 205.

Con el fin de brindar seguridad a todos los ciudadanos se asume un compromiso con el aseo en cada rincón de la ciudad, pero cada acto que se realiza en el día a día genera un impacto en el ambiente, o es una acción que puede afectar nuestro entorno. Procure mantener muy limpios los espacios que más utiliza, aplicando así las medidas preventivas en pro de evitar la expansión del coronavirus en la ciudad y por ende en el país.

Por tanto, se deben de reforzar las medidas de higiene en los lugares de trabajo, recomendando:





- Higiene de manos, con productos antisépticos que contengan mínimo un 60% de alcohol, si están limpias o agua y jabón antibacterial si están sucias. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin haberse lavado las manos.
- Llevar uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.
- Si sufre de tos de forma inesperada cubrirse la boca y nariz con pañuelo desechable y disponerlo aparte de los demás residuos para no contaminar. Si no se tiene pañuelo, hacerlo sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos, de igual forma evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Procurar mantener una distancia de al menos un metro entre la persona que tosa o estornude.
- Deben establecerse controles y medidas de organización, limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo.
- El uso de mascarillas solo es recomendado para personas infectadas o trabajadores del sector sanitario. No pueden ser reutilizadas y deben desecharse tras su uso.
- Evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Disminuir el número de reuniones presenciales o concentración de varias personas en espacios reducidos de trabajo y con baja ventilación, para evitar el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias.
- Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.

Es tarea de toda la ciudadanía el autocuidado y estar al tanto de la protección de las personas que están a su alrededor, siguiendo las vías que establece la propia ley de prevención de riesgos laborales y las medidas que marquen las autoridades sanitarias.



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co